



**Proceso de Evaluación Independiente**

**PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESO**

Página 1 de

Código: EI-F-006

Versión: 05

**Proceso** Gestión de Contratación  
**Alcance** Vicerrectoría de Investigación  
**Responsable Dependencia (alcance)** Manuel Enrique Taborda Martinez  
**Fecha de Suscripción (AAAA/MM/DD)** 18/12/2019  
**Vigencia Auditada** 2019  
**PM Obedece a** Auditoria Interna de Gestión

N°	Situación por Mejorar	Acción de Mejora	Meta	Dimensión de la Meta	Fecha Inicio Meta AAAA/MM/DD	Fecha Fin Meta AAAA/MM/DD	Plazo en Semanas	Responsable Ejecución (Acción)
1	En el Estudio de Conveniencia y Oportunidad del 23 de enero de 2019, que sirvió como soporte para la solicitud de CDP por valor de 60 millones de pesos, no se determina la metodología utilizada para estimar el presupuesto oficial, y por lo tanto no se evidencio soporte documental de este.	Se realizara un estimación del numero de obras a publicar con el promedio de los caracteres para obtener como base los contratos a realizar	Estudio de convivencia en el que se incluya el estimado de obras a publicar con el valor de los caracteres	1	1/02/2020	31/12/2020	47,7	Vicerrectoria de Investigación Programa Editorial
2	En cada uno de los Estudios de Conveniencia y Oportunidad para Contratar servicios profesionales y de apoyo a la gestión, que sirvieron como soporte para la estimación del valor de los contratos cuyo objeto es la 'Revisión de estilo de las obras que se encuentran en proceso de publicación por la Editorial Unimagdalena', se debió establecer como metodología utilizada en la estimación del presupuesto oficial, la opción "otra" y entrar a explicar o adjuntar documento que soportara el valor del presupuesto.	Se describirá en el estudio de convivencia el valor de la página por carácter y se adjuntará soporte de sondeo telefónico	Estudio de convivencia en el que se incluya el valor de la pagina por carácter de contratos 'Revisión de estilo de las obras que se encuentran en proceso de publicación por la Editorial Unimagdalena'	100%	1/02/2020	31/12/2020	47,7	Vicerrectoria de Investigación Programa Editorial
4	En el Numeral 1 de las Condiciones de los Contratos, OBJETOS, de 'Revisión de estilo de las obras que se encuentran en proceso de publicación por la Editorial Unimagdalena', no se especifican las obras a revisar por los respectivos contratistas y el número de revisiones por obra	Se incluire en la FORMA DE PAGO el monto a pagar por página, teniendo en cuenta los caracteres y de esa forma poder determinar el valor a pagar por las obras que revisen	Contratos suscritos de 'Revisión de estilo de las obras que se encuentran en proceso de publicación por la Editorial Unimagdalena'	100%	1/02/2020	31/12/2020	47,7	Vicerrectoria de Investigación Programa Editorial
5	En el Numeral 4 de las Condiciones de los Contratos, FORMA DE PAGO, de 'Revisión de estilo de las obras que se encuentran en proceso de publicación por la Editorial Unimagdalena', se evidencio: <ul style="list-style-type: none"> <li>En este numeral se indica que la orden se pagara a través de pagos parciales, previo cumplimiento del perfeccionamiento, se verifique la prestación del servicio y se suscriba acta de recibo a satisfacción por el interventor, es decir, que como en el objeto no se especifica las obras a revisar, existe el riesgo, que el contratista puede solicitar se le pague el valor total del contrato solo con la revisión de una obra.</li> </ul>	Se incluire en la FORMA DE PAGO el monto a pagar por página, teniendo en cuenta los caracteres y demas condiciones en que el contratista cumpla con la actividad	Contratos suscritos de 'Revisión de estilo de las obras que se encuentran en proceso de publicación por la Editorial Unimagdalena'	100%	1/02/2020	31/12/2020	47,7	Vicerrectoria de Investigación Programa Editorial



**Proceso de Evaluación Independiente**

**PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESO**

Página 1 de

Código: EI-F-006

Versión: 05

**Proceso** Gestión de Contratación  
**Alcance** Vicerrectoría de Investigación  
**Responsable Dependencia (alcance)** Manuel Enrique Taborda Martínez  
**Fecha de Suscripción** (AAAA/MM/DD) 18/12/2019  
**Vigencia Auditada** 2019  
**PM Obedece a** Auditoría Interna de Gestión

N°	Situación por Mejorar	Acción de Mejora	Meta	Dimensión de la Meta	Fecha Inicio Meta AAAA/MM/DD	Fecha Fin Meta AAAA/MM/DD	Plazo en Semanas	Responsable Ejecución (Acción)
5	En el Numeral 4 de las Condiciones de los Contratos, FORMA DE PAGO, de 'Revisión de estilo de las obras que se encuentran en proceso de publicación por la Editorial Unimagdalena', se evidencio: <ul style="list-style-type: none"> <li>No se especifica si el contratista cumple con la actividad y puede solicitar pagos parciales una vez realice la revisión inicial de la obra o debe esperar a la segunda revisión, para que se considere cumplida la actividad.</li> </ul>	Se incluirea en la FORMA DE PAGO el monto a pagar por página, teniendo en cuenta los caracteres y demas condiciones en que el contratista cumplira con la actividad	Contratos suscritos de 'Revisión de estilo de las obras que se encuentran en proceso de publicación por la Editorial Unimagdalena'	100%	1/02/2020	31/12/2020	47,7	Vicerrectoria de Investigación Programa Editorial
5	En el Numeral 4 de las Condiciones de los Contratos, FORMA DE PAGO, de 'Revisión de estilo de las obras que se encuentran en proceso de publicación por la Editorial Unimagdalena', se evidencio: <ul style="list-style-type: none"> <li>No se indica en la forma de pago que la estimación del valor a pagar, corresponde a un precio dado por caracteres por página, según lo expuesto por ustedes "se decidió que el monto a pagar sería de \$8.000 por 1800 caracteres por página". Incurriendo en el mismo riesgo descrito en esta oportunidad de mejora.</li> </ul>	Se incluirea en la FORMA DE PAGO el monto a pagar por página, teniendo en cuenta los caracteres y demas condiciones en que el contratista cumplira con la actividad	Contratos suscritos de 'Revisión de estilo de las obras que se encuentran en proceso de publicación por la Editorial Unimagdalena'	100%	1/02/2020	31/12/2020	47,7	Vicerrectoria de Investigación Programa Editorial
6	En los soportes presentados para dar cumplimiento al Numeral 4 de las ordenes de 'Revisión de estilo de las obras que se encuentran en proceso de publicación por la Editorial Unimagdalena', se evidencio lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>En la orden OAG-VIN-010, el informe de cumplimiento no es presentado al supervisor, va dirigido al grupo de contabilidad. No cumpliendo con lo establecido en el Parágrafo de dicho numeral, el cual indica que el contratista está obligado a presentar los informes de cumplimiento de actividades al supervisor de la orden.</li> </ul>	Al inicio del año se enviara una infografía en que se explicará a los supervisores el diligenciamiento del formato de acta de cumplimiento y satisfacción	1 Circular	1	1/02/2020	31/12/2020	47,7	Vicerrectoría de Investigación

**Proceso** Gestión de Contratación  
**Alcance** Vicerrectoría de Investigación  
**Responsable Dependencia (alcance)** Manuel Enrique Taborda Martínez  
**Fecha de Suscripción** (AAAA/MM/DD) 18/12/2019  
**Vigencia Auditada** 2019  
**PM Obedece a** Auditoría Interna de Gestión

N°	Situación por Mejorar	Acción de Mejora	Meta	Dimensión de la Meta	Fecha Inicio Meta AAAA/MM/DD	Fecha Fin Meta AAAA/MM/DD	Plazo en Semanas	Responsable Ejecución (Acción)
6	En los soportes presentados para dar cumplimiento al Numeral 4 de las ordenes de 'Revisión de estilo de las obras que se encuentran en proceso de publicación por la Editorial Unimagdalena', se evidencio lo siguiente: • El informe presentado por los contratistas que soportan el cumplimiento de las ordenes OAG-VIN-010, OAG-VIN-020, OPSP-VIN-121 y OPSP-VIN-214, no poseen aceptación o visto bueno del supervisor, que permita evidenciar que este lo reviso y estuvo de acuerdo con lo manifestado por el contratista.	Se enviará al inicio de año a los supervisores una infografía, en la que se explicará el diligenciamiento del formato	Circular	1	1/02/2020	31/12/2020	47,7	Vicerrectoría de Investigación
6	En los soportes presentados para dar cumplimiento al Numeral 4 de las ordenes de 'Revisión de estilo de las obras que se encuentran en proceso de publicación por la Editorial Unimagdalena', se evidencio lo siguiente: • A excepción del informe presentado en la orden OPSP-VIN-214, los informes de cumplimiento no especifican los caracteres revisados por página, que permita soportar los valores parciales y/o totales certificados en las actas de informe de órdenes, formato CO-F02 (recibidos a satisfacción).	Se le solicitará al contratista que se incluya el numero de caracteres revisados y a su vez el supervisor lo incluirá en el acta de informe de recibido a satisfacción	Circular	1	1/02/2020	31/12/2020	47,7	Vicerrectoría de Investigación
6	En los soportes presentados para dar cumplimiento al Numeral 4 de las ordenes de 'Revisión de estilo de las obras que se encuentran en proceso de publicación por la Editorial Unimagdalena', se evidencio lo siguiente: • Las actas de informe de órdenes, formatos CO-F02, no indican las obras revisadas, el número de caracteres y páginas con que cuenta cada obra, si la actividad llevada a cabo hace parte de la revisión inicial y/o segunda, o como se realizó la estimación del valor a pagar a los contratistas en cada uno de los periodos de seguimiento.	Se le solicitará al contratista que se incluya el numero de caracteres revisados y a su vez el supervisor lo incluirá en el acta de informe de recibido a satisfacción	Circular	1	1/02/2020	31/12/2020	47,7	Vicerrectoría de Investigación

ORIGINAL EN FISICO FIRMADO

MANUEL ENRIQUE TABORDA MARTINEZ

Director de Gestión de Conocimiento encargado de las funciones de  
Vicerrector de Investigación